

252190

252190

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

Que se solicita por 20 años para España, a favor de Fábrica Española Magnetos S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, Ehos. García Woblejas nº 19.

Por: "Dispositivo de unión del brazo de mando de limpiaparabrisas".

De la que es inventor D. Rossi Alberto.

Con prioridad de la Patente Italiana 11.131 depositada en fecha 16-7-58.

252190

MEMORIA DESCRIPTIVA



De la patente de invención, que se solicita por 20 años. A favor de Fábrica Española Magnetos S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, Eaos. García Noblejas nº 19.

Por: "Dispositivo de unión del brazo de mando del limpiaparabrisas".

De la que es inventor D. Rossi Alberto.

Con prioridad de la Patente Italiana 11.131 depositada en fecha 16-7-58.

-----

La presente invención se refiere a un dispositivo de unión del brazo de mando del limpiaparabrisas, con la escobilla limpiadora del tipo de las que comprenden un soporte que lleve la armadura portaescobilla y una articulación para la conexión de dicho soporte en el brazo de mando.

Es conocido que el acoplamiento entre la escobilla y el brazo de un limpiaparabrisas debe ser realizado procurando evitar especialmente que durante la marcha del vehículo se verifiquen desenganches espontáneos, de las partes unidas, debido o a la acción del viento o a otras causas accidentales.

Es necesario además, que la escobilla durante los movimientos variables se adapte a la curvatura de la superficie a limpiar, y se mantenga con ésta continuamente en contacto.

El dispositivo de unión, según la invención respeta las condiciones antes mencionadas con



20 una realización particularmente sencilla, sólida y segura.

La invención se caracteriza por el hecho de que la cabeza del brazo limpiaparabrisas está montada rotativamente sobre un soporte de articulaciones del soporte portaescobillas, y está mantenida en la posición de funcionamiento por un elemento elástico que trabaja como dispositivo de bloque.

La invención viene ilustrada con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

30 La figura 1 muestra una vista lateral del dispositivo de unión realizado de acuerdo con la invención. La figura 2 es una sección longitudinal del mismo. La figura 3 muestra las distintas partes del dispositivo de unión en la posición de descanso.

35 En las figuras se ha indicado con (1) la armadura portaescobillas, llevada por el soporte de suspensión (2). Dicho soporte tiene la forma de U, y está fijado a la armadura por la base, mientras las paredes laterales están vueltas hacia arriba; cada una de estas partes lleva un agujero para introducir y fijar el perno (3) sobre el cual está montado rotativamente el casquillo (4).

40 El brazo de mando (5) lleva la cabeza de sujeción (6) -también ésta con sección en U-, con los lados vueltos hacia abajo y de dimensión transversal, de manera de poder ser introducida en el soporte (2).

La cabeza de sujeción (6) por el lado de unión, lleva tallados los alojamientos (7), que constituyen los lugares en los cuales se aloja el

50



perno (3) por medio del casquillo (4).

Para mantener el alojamiento de estas partes una vez montadas, viene utilizado el muelle (8), del tipo a ballesta, con las extremidades (10) y (11) dobladas por el mismo lado.

La extremidad (10) va sujeta a la cabeza (6) de manera que le sea consentida cierta libertad de movimiento.

Puede resultar, por ejemplo, ventajoso realinear sobre la cabeza (6) un agujero (9) en el cual se introduce esta extremidad (10) que viene sujeta por la grapilla (12). El muelle (8) garantiza la unión de la cabeza (6) con el soporte (2), constituyendo con su parte (11) el lado de cierre de la sujeción.

Para tal finalidad la extremidad (11) termina con una lengüeta (13) oportunamente doblada hacia el casquillo (4) y sucesivamente redoblada para asegurar la unión de la cabeza al soporte de articulación, una vez montadas las partes.

La introducción del brazo (5) sobre el perno por medio del casquillo (4), consiente a la escobilla de adquirir cualquier inclinación en su plano y adaptarse por ésto a la superficie del parabrasas siguiendo sus diferentes curvaturas también cuando este último es curvo.

Para proceder al montaje de la sujeción se actúa de la siguiente manera: se introduce la cabeza (6) en el hueco del soporte (2) creado por las paredes laterales, de manera que el soporte, perno y casquillo se coloquen en el alojamiento (7); después se



efectua el cierre de la sujeción actuando con una leve presión sobre el muelle (8) hasta que la lengüeta (13) se apoye y quede en contacto con cierta presión sobre el casquillo (4).

El desmontaje se obtiene sencillamente actuando sobre la parte central del muelle (8), provocando el levantamiento de éste y por ello la desunión de la extremidad (13), del casquillo (4), estando la otra extremidad (10) del muelle sujeta a la cabeza (6). La sucesiva operación de desalojamiento de la cabeza (6) respecto del perno (3) completan el desmontaje de las dos partes.

Hay que destacar que el perno (3) se encuentra sobre el soporte (2) de lado al eje de simetría, y precisamente bastante apartado hacia la parte opuesta a la de introducción de la cabeza. Esto, con la finalidad de aumentar la superficie lateral de guía de la cabeza (6) sobre el soporte (2).

El mismo juego previsto entre las paredes laterales de la cabeza y el soporte, además de reducir al mínimo el rozamiento entre las paredes, evita ensanchamientos que pueden causar inclinaciones de la escobilla en el sentido del movimiento; inclinaciones peligrosas para la integridad de la superficie del cristal del parabrisas.

Descrita suficientemente la invención, se hace constar que las disposiciones indicadas son susceptibles de otras variaciones sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, por lo que se solicita patente de invención de: "Dispositivo de unión del brazo de mando del limpiaparabrisas",



caracterizándose por las siguientes notas reivindicatorias:

252190

115

NOTAS

120

1ª.- "Dispositivo de unión del brazo de mando del limpiaparabrisas", caracterizado por el hecho de que la cabeza del brazo limpiaparabrisas está montada rotativamente sobre la articulación del soporte portaescobillas, y está mantenida en la posición de trabajo por un elemento que funciona como un dispositivo de bloque.

125

2ª.- "Dispositivo de unión del brazo de mando de limpiaparabrisas", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la cabeza del brazo de mando (5) tiene forma de U con dimensiones tales de poder ser introducida en el hueco creado por las paredes laterales del soporte (2).

130

3ª.- "Dispositivo de unión del brazo de mando de limpiaparabrisas", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que la cabeza (6) lleva por el lado de unión sobre las paredes, los sitios para el alojamiento de la articulación del soporte.

135

4ª.- "Dispositivo de unión del brazo de mando de limpiaparabrisas", conforme a la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el elemento elástico está sostenido por la cabeza (6) y está constituido por un muelle a ballesta (8), con las extremidades (10) y (11) dobladas.

140

5ª.- "Dispositivo de unión del brazo de



mando de limpiaparabrisas", conforme a las reivindi-  
caciones 1ª y 4ª, caracterizado por el hecho de que  
la lámina (2) penetra por una extremidad (10) en un  
145 agujero (9), de la cabeza, la cual está sujeta  
con cierta libertad de movimiento, preferiblemente  
por medio de una grupilla (12) que impide que se de-  
saloje el agujero (9).

6ª.- "Dispositivo de unión del brazo de  
150 mando de limpiaparabrisas", conforme a las reivin-  
dicaciones 1ª, 4ª y 5ª, caracterizado por el hecho  
de que extremidad que actúa (11) de la lámina (8)  
termina con una lengüeta (13) deformada de manera  
que adhiera con cierta presión a la articulación  
155 del soporte, estableciendo la unión de las partes  
una vez montadas.

7ª.- "Dispositivo de unión del brazo de  
mando de limpiaparabrisas", según las reivindica-  
ciones 1ª, 3ª y 6ª, caracterizado por el hecho de  
160 que la articulación está constituida por un perno  
(3) fijado a las paredes laterales del soporte (2)  
sobre el cual está montado rotativamente un casqui-  
llo (4).

8ª.- "Dispositivo de unión del brazo de  
165 mando de limpiaparabrisas", según las reivindicacio-  
nes 1ª y 7ª, caracterizado por el hecho de que el  
perno (3) está fijado al soporte (2) en posición  
apartada del centro por el lado opuesto al lugar  
de introducción de la cabeza (6), de manera que la  
acción de guía de la cabeza (6) resulte aumentada  
170 por efecto de la mayor superficie.

9ª.- "Dispositivo de unión del brazo de

mando de Limpiaparabrisas".

**252190**

Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores Notas y queda representado en los dibujos que se acompañan.

Esta Memoria consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.

Madrid, 14 de Julio de 1959

L A C R U Z



A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping, stylized strokes. The signature is positioned below the printed name "L A C R U Z".

# FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS S.A.

HOJA UNICA

## 252190

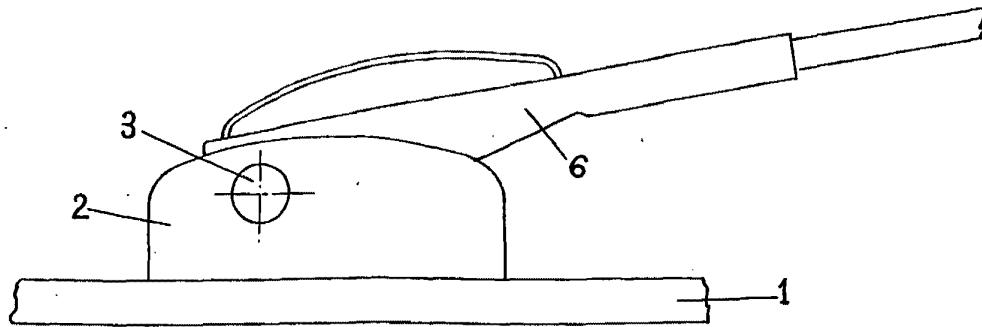


FIG. 1

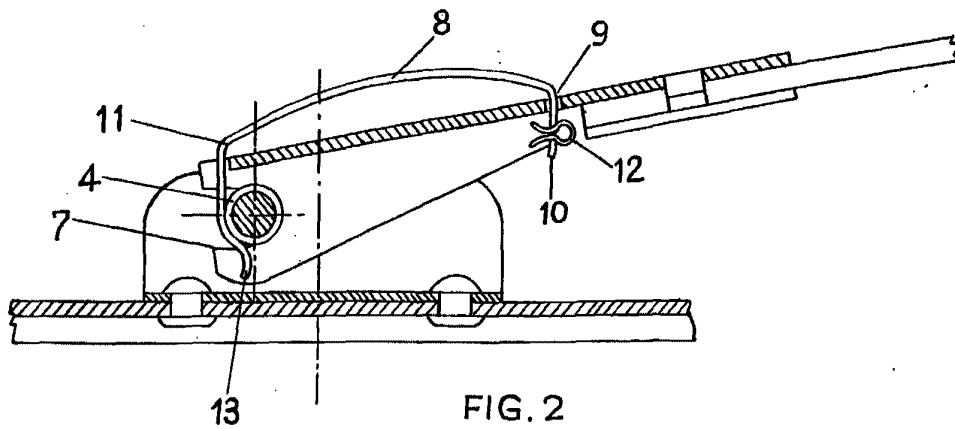


FIG. 2

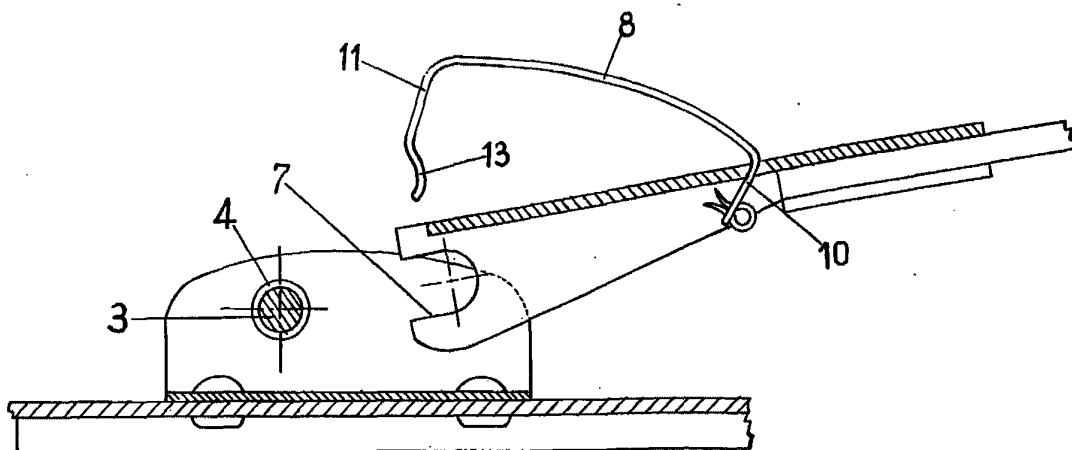


FIG. 3

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS S.A.



LA CRUZ